



**ARTÍCULO 14 FRACCIÓN X
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA
2006 Y 2007**

CLAVE PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN
7	SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir la comisión de ilícitos mediante la regionalización operativa y patrullaje en sus diversas modalidades, a fin de reducir la incidencia delictiva, mantener el orden público y dar seguridad a los habitantes del Distrito Federal. Promover la cultura de prevención contra el delito, mediante planes y programas congruentes con la problemática real que los origina y difundirlos entre la ciudadanía con el apoyo de los medios de comunicación. Establecer vínculos de cooperación y coordinación con los diversos sectores de la sociedad, con objeto de impulsar una mayor participación para el desarrollo de los planes y programas de seguridad pública y mejorar la imagen de los cuerpos policiales. Garantizar el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar y organizar la cobertura de dispositivos de seguridad pública demandados por la ciudadanía y en apego a las normas policiales establecidas. Acciones para vigilar colonias conflictivas en las 16 Delegaciones. Aplicar programas antidrogas de manera conjunta entre la policía preventiva y los sectores de la sociedad, así mismo fortalecer la representación de la Secretaría de Seguridad Pública ante el Consejo Contra las Adicciones del Distrito Federal. Definir mecanismos para la recepción de informes ciudadanos anónimos y/o confidenciales de lugares o personas relacionadas con el tráfico de drogas. <p>v Reforzar y ampliar los Sistemas Telefónicos de Emergencia y de Acción Inmediata como son el 060 y 080.</p>
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un trato digno y adecuado al policía para propiciar un desarrollo pleno que permita un rendimiento eficaz y eficiente, así como cubrir sus satisfactores económicos y sociales que posibiliten un mejor nivel de vida. Ofrecer al aspirante a policía un desarrollo académico con cursos básicos, medios y superiores, para realizar una carrera que le brinde expectativas de superación. Integrar y organizar cuerpos de policía que actúen bajo una misma doctrina con bases científicas y modernas, valores éticos y morales para proceder con firmeza dentro de los marcos legales y que en situaciones de emergencia funcionen en forma conjunta en beneficio de la sociedad, reconociendo el espíritu de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener y recabar los elementos que permitan determinar el otorgamiento de condecoraciones, estímulos y recompensas a los elementos policiales. Lograr que los elementos policiales cumplan con el requisito de tomar el Curso Básico de Formación Policial, así como ofrecer al mismo, la realización de una carrera que le proporcione expectativas de superación académica y profesional. Consolidar la Licenciatura de Administración Policial, registrada ante la Secretaría de Educación Pública.
15	SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar a la población de la Ciudad de México servicios médicos de primer contacto en coordinación con las áreas de protección civil, en casos de siniestros y situaciones de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar acciones necesarias para proporcionar servicios médicos en situaciones de emergencia y desastres en coordinación con las Áreas de Protección Civil.
20	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo el Programa de Parquímetros 	<ul style="list-style-type: none"> Se contempla llevar a cabo este programa, que consiste en la percepción de los ingresos por concepto de derecho de estacionamiento, El pago de multa por estacionarse en los lugares donde están instalados los parquímetros sin pagar la tarifa correspondiente. Colocación de los candados inmovilizadores, los cuales son retirados previa verificación del pago de la multa.
22	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semaforos, así como operar y ampliar el sistema computarizado de estos <ul style="list-style-type: none"> Promover la Educación Vial con Instituciones Públicas y Privadas Instalar y mantener el sistema de videocámaras 	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de mantenimiento preventivo consistirán en la limpieza de pantalla de los semáforos, cambio de focos, revisión periódica de la instalación eléctrica con el fin de detectar posibles fallas. Identificar las rutas de vialidad más conflictivas con la finalidad de ampliar el sistema computarizado de semaforos. Se impartirán cursos teórico - prácticos sobre temas de Seguridad Vial, Reglamento de Tránsito y Señalización Vial en diferentes planteles educativos. Instalación y mantenimiento del sistema de videocámaras en zonas con mayor problemática social.
27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito. 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar un control de entrada, estancia y salida de vehículos en los depósitos vehiculares de la Secretaría de Seguridad Pública, por los siguientes Programas: "Hoy no Circula", "Normal", y Falta de Verificación"



ARTÍCULO 14 FRACCIÓN X
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA
2008

CLAVE PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCIÓN
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un trato digno y adecuado al policía para propiciar un desarrollo pleno que permita un rendimiento eficaz y eficiente, así como cubrir sus satisfactores económicos y sociales que posibiliten un mejor nivel de vida. Ofrecer al aspirante a policía un desarrollo académico con cursos básicos, medios y superiores, para realizar una carrera que le brinde expectativas de superación. Integrar y organizar cuerpos de policía que actúen bajo una misma doctrina con bases científicas y modernas, valores éticos y morales para proceder con firmeza dentro de los marcos legales y que en situaciones de emergencia funcionen en forma conjunta en beneficio de la sociedad, reconociendo el espíritu de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener y recabar los elementos que permitan determinar el otorgamiento de condecoraciones, estímulos y recompensas a los elementos policiales. Lograr que los elementos policiales cumplan con el requisito de tomar el Curso Básico de Formación Policial, así como ofrecer a la realización de una carrera que le proporcione expectativas de superación académica y profesional. Consolidar la Licenciatura de Administración Policial, registrada ante la Secretaría de Educación Pública.
5	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de convivencia en el Distrito Federal, en un marco de seguridad, respeto y confianza. Aplicar políticas sectoriales que permitan enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada. Lograr una mejor relación con los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar proyectos de iniciativas a la ley o sus reformas relativas a la Seguridad Pública. Realizar congresos, foros o seminarios para intercambiar experiencia en materia de Seguridad Pública. Realizar reuniones entre la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con la Federación, Estados, Municipios y Sector Privado según las necesidades de la ciudadanía. Dar seguimiento a los puntos de acuerdo emitidos por la asamblea Legislativa. Programación de entrevistas entre los medios de comunicación y el Secretario de Seguridad Pública.
8	SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir la comisión de ilícitos mediante la regionalización operativa y patrullaje en sus diversas modalidades, a fin de reducir la incidencia delictiva, mantener el orden público y dar seguridad a los habitantes del Distrito Federal. Promover la cultura de prevención contra el delito, mediante planes y programas congruentes con la problemática real que los origina y difundirlos entre la ciudadanía con el apoyo de los medios de comunicación. Establecer vínculos de cooperación y coordinación con los diversos sectores de la sociedad, con objeto de impulsar una mayor participación para el desarrollo de los planes y programas de seguridad pública y mejorar la imagen de los cuerpos policiales. Garantizar el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar y organizar la cobertura de dispositivos de seguridad pública demandados por la ciudadanía y en apego a las normas policiales establecidas. Acciones Aplicar programas antidrogas de manera conjunta entre la policía preventiva y los sectores de la sociedad, así mismo fortalecer la representación de la Secretaría de Seguridad Pública ante el Consejo Contra las Adicciones del Distrito Federal. Definir mecanismos para la recepción de informes ciudadanos anónimos y/o confidenciales de lugares o personas relacionadas con el tráfico de drogas. Reforzar y ampliar los Sistemas Telefónicos de Emergencia y de Acción Inmediata como son el 060 y 080.
11	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> Atender y solventar asuntos en materia civil, penal, laboral, mercantil y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar jurídicamente a los elementos de esta Secretaría. Solventar las demandas que se interpongan en contra de esta Secretaría. Gestionar la libertad provisional del personal operativo ante las autoridades administrativas y judiciales. Dar seguimiento a las ejecutorias de Ley en los Juicios de Amparo. Compilar disposiciones legales que afecten a la Secretaría para su difusión.
12	IGUALDAD DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una cultura de equidad entre hombres y mujeres y la no discriminación, que garantice la construcción de una ciudad libre, segura, amable y responsable. Que las mujeres y sus familias puedan acceder al goce y disfrute de sus derechos dentro de esta Secretaría. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar pláticas informativas, conferencias y seminarios sobre la equidad de género, dirigidas a todo el personal administrativo y operativo de esta Secretaría para lograr la equidad de género entre hombres y mujeres. Crear las condiciones para que todo el personal de esta Institución tenga las mismas oportunidades de desarrollar su potencial y se conviertan en artífices de su propio bienestar.
16	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar a la población de la Ciudad de México servicios médicos de primer contacto en coordinación con las áreas de protección civil, en casos de siniestros y situaciones de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar acciones necesarias para proporcionar servicios médicos en situaciones de emergencia y desastre en coordinación con las Áreas de Protección Civil.
20	PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito. 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar un control de entrada, estancia y salida de vehículos en los depósitos vehiculares de la Secretaría de Seguridad Pública, por los siguientes Programas: "Hoy no Circula", "Normal", y Falta de Verificación".
22	REGULACIÓN VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semaforos, así como operar y ampliar el sistema computarizado de estos Promover la Educación Vial con Instituciones Públicas y Privadas Instalar y mantener el sistema de videocámaras. 	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de mantenimiento preventivo consistirán en la limpieza de pantalla de los semáforos, cambio de focos, revisión periódica de la instalación eléctrica con el fin de detectar posibles fallas. Identificar las rutas de vialidad más conflictivas con la finalidad de ampliar el sistema computarizado de semaforos. Se impartirán cursos teórico - prácticos sobre temas de Seguridad Vial, Reglamento de Tránsito y Señalización Vial en diferentes planteles educativos. Instalación y mantenimiento del sistema de videocámaras en zonas con mayor problemática social.
26	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo el Programa de Parquímetros 	<ul style="list-style-type: none"> Se contempla llevar a cabo este programa, que consiste en la percepción de los ingresos por concepto de derecho de estacionamiento , Colocación de los candados inmovilizadores, los cuales son retirados previa verificación del pago de la multa.



ARTÍCULO 14 FRACCIÓN X
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2006

PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META PRESUPUESTAL
07			SEGURIDAD PÚBLICA			5,586,444,464
07	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			4,653,476,204
07	00	01	PLANEAR, ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	A/P	1.000	167,524,622
07	00	02	PLANEAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIONES	SISTEMA	1.000	20,285,738
07	00	03	ATENDER Y SOLVENTAR ASUNTOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTO	78,024.000	18,616,399
07	00	04	REGISTRAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR A LAS EMPRESAS PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	EMPRESA	800.000	26,728,817
07	00	05	REALIZAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD, CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y DE COMBATE A LA DELINCUENCIA	ACCIÓN	4,288,714.000	2,145,975,144
07	00	07	ESTABLECER ACCIONES DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PATRULLAJE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F., EN LAS PRINCIPALES ZONAS IDENTIFICADAS COMO CONFLICTIVAS EN EL ÁREA METROPOLITANA	ACCIÓN	1,391,806.000	1,431,771,847
07	00	08	REALIZAR DISPOSITIVOS TÁCTICOS EN APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	900,000.000	734,724,840
07	00	09	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SERVICIO	206,700.000	107,848,797
07	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS			932,968,260
07	10	05	REALIZAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD, CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y DE COMBATE A LA DELINCUENCIA	ACCIÓN	965,131.000	482,906,691
07	10	06	PROPORCIONAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA EN DELEGACIONES, PARADEROS, UNIDADES HABITACIONALES Y CORRALONES	SERVICIO	197,000.000	260,427,313
07	10	07	ESTABLECER ACCIONES DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PATRULLAJE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F., EN LAS PRINCIPALES ZONAS IDENTIFICADAS COMO CONFLICTIVAS EN EL ÁREA METROPOLITANA	ACCIÓN	184,418.000	189,634,256
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			469,990,761
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			469,990,761
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.000	451,088,456
11	00	49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	3,470.000	14,092,748
11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	60.000	600,000
11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	66.000	4,209,557
15			SERVICIOS DE SALUD			78,056,367
15	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			78,056,367
15	00	10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA.	PERSONA	52,000.000	78,056,367
20			PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			21,624,462
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			21,624,462
20	00	11	LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS	PROGRAMA	1.000	21,624,462
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN.			95,088,042
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			95,088,042
22	00	14	REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SEMÁFOROS	SERVICIO	34,800.000	73,871,642
22	00	15	PROMOVER LA EDUCACIÓN VIAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	EVENTO	8,300.000	3,593,783
22	00	16	REALIZAR Y EVALUAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	5,000.000	7,771,222
22	00	18	OPERAR Y AMPLIAR EL SISTEMA COMPUTARIZADO DE SEMÁFOROS	SISTEMA	1.000	9,851,395
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO			19,750,368
27	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			19,750,368
27	00	07	REALIZAR EL CONTROL DE ENTRADA, ESTANCIA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DEL DEPÓSITO	VEHÍCULO	250,000.000	19,750,368

TOTAL **6,270,954,464**



ARTÍCULO 14 FRACCIÓN X
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2007

PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META PRESUPUESTAL
07			SEGURIDAD PÚBLICA			6,518,405,661
07	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			5,818,183,145
07	00	01	PLANEAR, ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	A/P	1.000	187,072,227
07	00	02	PLANEAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIONES	SISTEMA	2.000	36,858,884
07	00	03	ATENDER Y SOLVENTAR ASUNTOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTO	99,093.000	90,405,182
07	00	04	REGISTRAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR A LAS EMPRESAS PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	EMPRESA	1,135.000	68,232,463
07	00	05	REALIZAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD, CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y DE COMBATE A LA DELINCUENCIA	ACCIÓN	5,272.253.000	2,626,605,319
07	00	06	ESTABLECER ACCIONES DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PATRULLAJE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F.	ACCIÓN	1,586,166.000	1,580,191,835
07	00	07	REALIZAR DISPOSITIVOS TÁCTICOS EN APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	931,632.000	887,412,437
07	00	08	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SERVICIO	262,002.000	138,030,937
07	00	11	DESARROLLAR, COORDINAR Y SUPERVISAR SISTEMAS QUE PERMITAN INTEGRAR UN CUERPO POLICIAL PROFESIONAL	SISTEMA	1.000	84,086,573
07	00	12	PROPORCIONAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA EN DELEGACIONES, PARADEROS, UNIDADES HABITACIONALES Y CORRALONES	POLICÍA ACTIVO	7,575.000	119,287,288
07	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS			700,222,516
07	10	05	REALIZAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD, CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y DE COMBATE A LA DELINCUENCIA	S/N	0.000	491,344,782
07	10	06	ESTABLECER ACCIONES DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PATRULLAJE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F.	S/N	0.000	208,877,734
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			412,875,682
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			412,875,682
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.000	382,795,377
11	00	46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	8,976.000	25,164,248
11	00	47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	119.000	706,500
11	00	48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	109.000	4,209,557
15			SERVICIOS DE SALUD			88,296,657
15	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			88,296,657
15	00	10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA.	PERSONA	66,197.000	88,296,657
20			PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			50,000,000
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			50,000,000
20	00	09	LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS	PROGRAMA	1.000	50,000,000
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN.			153,901,593
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			153,901,593
22	00	20	REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SEMÁFOROS	SERVICIO	35,166.000	131,823,673
22	00	21	PROMOVER LA EDUCACIÓN VIAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	EVENTO	9,137.000	2,793,783
22	00	23	OPERAR Y AMPLIAR EL SISTEMA COMPUTARIZADO DE SEMÁFOROS	SISTEMA	1.000	10,040,319
22	00	31	INSTALAR Y MANTENER SISTEMA DE VIDEOCÁMARAS	SISTEMA	1.000	374,337
22	00	59	REALIZAR Y EVALUAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	DOCUMENTO	4,921.000	8,869,481
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO			71,400,000
27	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			71,400,000
27	00	05	REALIZAR EL CONTROL DE ENTRADA, ESTANCIA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DEL DEPÓSITO	VEHÍCULO	302,791.000	71,400,000

TOTAL **7,294,879,593**



**ARTÍCULO 14 FRACCIÓN X
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2008**

PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META PRESUPUESTAL
03			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			355,104,085
03	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			355,104,085
03	00	59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.000	355,104,085
05			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO			204,529,211
05	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			204,529,211
05	00	09	COORDINAR POLÍTICAS SECTORIALES	A/P	1.000	204,529,211
08			SEGURIDAD PÚBLICA			7,480,374,662
08	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			7,480,374,662
08	00	01	REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA SECTORIAL	ACCIÓN	1,648,682.000	2,357,456,048
08	00	02	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	ACCIÓN	173,342.000	542,728,228
08	00	04	PROPORCIONAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	TURNO	298,150.000	119,287,288
08	00	05	OPERAR EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	SERVICIO	5,700.000	76,609,533
08	00	06	CONTROLAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	PERMISIONARIO	10,162.000	11,552,231
08	00	07	BRINDAR SERVICIOS DE CONTROL Y APOYO VIAL	PROGRAMA	1.000	410,737,280
08	00	08	REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIUDADANA	ACCIÓN	2,005,012.000	2,077,474,438
08	00	09	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS Y AL ARMAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	88,918.000	461,405,128
08	00	10	REALIZAR OPERATIVOS TÁCTICOS PARA EL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y EL COMBATE A LA DELINCUENCIA	SERVICIO	872,116.000	1,116,452,538
08	00	11	OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL	A/P	1.000	55,840,365
08	00	12	REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	ACCIÓN	245,993.000	156,462,601
08	00	16	AMPLIAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	64.000	94,368,984
11			PROCURACIÓN DE JUSTICIA			108,998,162
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			108,998,162
11	00	14	ATENDER Y SOLVENTAR ASUNTOS EN MATERIA CIVIL, PENAL, LABORAL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTO	98,042.000	108,998,162
12			IGUALDAD DE GÉNERO			500,000
12	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			500,000
12	00	07	PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO	EVENTO	10.000	500,000
16			SALUD			89,124,912
16	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			89,124,912
16	00	13	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	SERVICIO	81,784.000	89,124,912
20			PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS			122,350,946
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			122,350,946
20	00	19	INSTALAR Y OPERAR EL SISTEMA DE SEMÁFOROS	SERVICIO	48,800.000	122,350,946
22			REGULACIÓN VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO			145,114,500
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			145,114,500
22	00	04	CONTROLAR VEHÍCULOS EN DEPOSITO	VEHÍCULO	630,000.000	145,114,500
26			PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			45,523,465
26	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			45,523,465
26	00	06	PRESTAR SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO Y PARQUÍMETRO	PROGRAMA	1.000	45,523,465

TOTAL 8,551,619,943